

La entidad que reconoce los títulos en Perú es la Asamblea Nacional de Rectores

Calle Aldabas N° 337 Urb. Las Gardenias.

Santiago de Surco / Lima-Perú (511) 275-4608

Requisitos que exigen, y que en mi caso realicé para convalidar (reconocer) el título de ingeniero de minas español

1. Solicitud dirigida al Presidente de la Asamblea Nacional de Rectores (original y 1 copia)
2. Diploma (título) original con el sello de la Apostilla de la Haya
3. Tres copias legalizadas ante notario del anverso y reverso en tamaño A4 (yo las llevaba desde España y las había legalizado en los notarios que trabajan con el Consulado del Perú)
4. Original y una copia legalizada del Certificado de Estudios, con el sello de la Apostilla de La Haya.
5. Para extranjeros: una copia legalizada ante notario del carnet de extranjería
6. Dos fotos tamaño pasaporte
7. Abono de tasas: 1463 soles. Al cambio eran 425 euros. Lo primero que hice fue que comprobaran que toda la documentación estaba correcta. Una vez verificado fui a pagar al Banco Central del Perú (a una cuadra) y regresé a terminar el trámite de entrega.

Previamente en España hice los siguientes trámites (los puntos 3,4 y 5 los hice en una mañana):

1. Disponer del título original
2. Pedir en la Escuela de Minas previo abono de tasas el certificado de estudios
3. Reconocer firmas tanto del título como del certificado de estudios. En el Ministerio de Educación, Paseo del Prado núm. 28
4. Ministerio de Justicia. Apostilla de la Haya, Plaza Jacinto Benavente, tanto del título como del certificado de estudios
5. Copias legalizadas ante notario en formato dina 4 del título (3) y del certificado (1)

Plazos aproximados (los que yo realicé)

En primer lugar en España recabé toda la información y documentos que correspondían, me llevo 3 días. Pago de tasas y entrega de documentación de Perú, previo a una visita personal en la que me entregaron un listado actualizado al año 2012, dos días.

Luego en un mes y medio ya lo tenía “reconocido”

Es importante tener en cuenta que es preciso el carnet de extranjería, que yo obtuve en octubre de 2012, previamente disponiendo de contrato de trabajo en Perú.

Importante:

Adjunto el certificado de reconocimiento y un modelo de carta que presente

El reconocimiento lo exigen, de todas formas muchas empresas y la universidad, para cursar postgrados, o bien para reconocer después maestrías y doctorados.

Colegiatura:

Es un tema aparte. Los extranjeros pagamos 2000 dólares al año, no hay ninguna ventaja por tener el título reconocido. De hecho muchas empresas que ganan obras o licitaciones y son extranjeras colegian a sus ingenieros sin necesidad de reconocer el título. Yo fui una vez reconocido y no tenía ninguna ventaja

Bajo estas líneas información extraída de la web de la asamblea nacional de rectores:

SECRETARIA GENERAL
Oficina Reconocimiento de Grados y Títulos
Teléfono : 275-4608 anexo 2225

REQUISITOS PARA EL TRÁMITE DE RECONOCIMIENTO DE GRADOS Y/O TÍTULOS OBTENIDOS EN UNIVERSIDADES DE PAISES CON LOS CUALES EL PERÚ TIENE CONVENIOS DE RECIPROCIDAD

1. Solicitud dirigida al Presidente de la Asamblea Nacional de Rectores (adjuntar original y copia simple).
2. Diploma **original** que acredite el Grado ó Título con las firmas legalizadas por el Ministerio de Relaciones Exteriores del país de origen, por el Consulado Peruano del país de origen y por el Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú. Traducción Oficial (original y copia legalizada) cuando el título no está en castellano o cuando no sean de habla hispana.
3. Tres copias legalizadas del Grado ó Título, anverso y reverso (tamaño A4).
4. Original y una copia legalizada del Certificado de Estudios, con las firmas legalizadas por el Ministerio de RR.EE. del país de origen, Consulado Peruano del país de origen y por el Ministerio de RR.EE. del Perú. Traducción Oficial (original y copia legalizada) cuando el certificado no está en castellano.
5. Una copia legalizada de la D.N.I. con la última votación o del carné vigente de extranjería, si se trata de un ciudadano extranjero.
6. Dos fotos de frente tamaño pasaporte.
7. Recibo de pago de derechos por la suma de **UN MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y 00 / 100 NUEVOS SOLES (S/. 1,463.00)**.

8. Cuando se trata de un Grado de Maestría adjuntar copia legalizada del Bachiller, Doctorado adjuntar la Maestría, Especialidad adjuntar el Título profesional (copia legalizada).
9. Cuando se trata de un **Grado de Maestría y/o Doctor adjuntar la Tesis**, original y copia (traducidas al español).
Las legalizaciones son hechas por el Notario Público.

- **El diploma será recogido personalmente o por Carta con Legalización Notarial.**

AREA MEDICA : Además de los requisitos (item 1 al 7), deberá cumplir con lo siguiente :

1. Original del Plan de estudios, silabos de las asignaturas, seminarios y otras actividades académicas cursadas y aprobadas y Constancia u otro documento que acredite haber cumplido con el internado.
2. Constancia que acredite el cumplimiento de la Rotación hospitalaria en el Perú. Precisan entrada en vigencia de la Resolución N° 1256-2005-ANR : (Vigente a partir del 02/01/2006 con Resolución N° 1368-2005-ANR publicada en el Diario El Peruano en 24/11/2005); y/o entrevista personal si acredita más de tres años en el ejercicio.

Sólo serán admitidos los expedientes que cumplan con los requisitos antes indicados.

Nota : Art. 45° Ley N° 23733.... "El uso indebido de grados y títulos acarrea responsabilidad civil y penal".

PAISES CON LOS CUALES SE TIENE CONVENIO DE RECIPROCIDAD	UNIVERSIDADES AUTORIZADAS PARA REVALIDAR GRADOS ACADEMICOS Y/O TITULOS PROFESIONALES
<ul style="list-style-type: none"> • Argentina • Bulgaria • Bolivia • Colombia • Costa Rica • Cuba • Chile • China • Ecuador • El Salvador • España • Guatemala • Honduras • Hungría • México • Nicaragua • Panamá • Paraguay • Rumania • Uruguay • Venezuela • Santa Sede 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Universidad Nacional Mayor de San Marcos (Lima) 2. Universidad Nacional de Ingeniería (Lima) 3. Universidad Nacional Agraria La Molina (Lima) 4. Pontificia Universidad Católica del Perú (Lima) 5. Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco (Cusco) 6. Universidad Nacional de San Agustín (Arequipa) 7. Universidad Nacional de Trujillo (Trujillo) 8. Universidad Peruana Cayetano Heredia (Lima) 9. Universidad Ricardo Palma (Lima) 10. Universidad de Piura (Piura) 11. Universidad del Pacífico (Lima) 12. Universidad Católica de Santa María (Arequipa) 13. Universidad Nacional Pedro Ruíz Gallo (Lambayeque) 14. Universidad Nacional de Piura (Piura) 15. Universidad de San Martín de Porres (Lima) 16. Universidad Inca Garcilaso de la Vega (Lima) 17. Universidad Nacional Federico Villarreal (Lima) 18. Universidad Femenina del Sagrado Corazón (Lima) 19. Universidad Peruana Unión (Ñaña - Lima) 20. Universidad Nacional del Centro del Perú (Huancayo)

<ul style="list-style-type: none">• Ucraina• Rusia	
---------------------------------------------------------------------------	--